

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 16/07/2022

La Poesía Didáctica Latina y su Recepción en las Literaturas Hispánicas (M66/56/3/9)

Máster

Máster Universitario en Filología y Tradición Clásicas

MÓDULO

Módulo B: Lingüístico-Literario

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los propios del Máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

I. La poesía didáctica: Definición del género y modelos literarios.

II. La poesía didáctica en Roma:

1. Época republicana: Lucrecio.
2. Época de Augusto: Virgilio, Ovidio, Manilio.
3. Época imperial: Avieno, Ausonio.

III. La poesía didáctica latino-cristiana: Comodiano, Prudencio, Sedulio.

IV. La poesía didáctica latina de época medieval y renacentista.

V. La pervivencia de la poesía didáctica latina en las literaturas hispánicas.

COMPETENCIAS



COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en (BOE núm. 260, Martes 30 octubre 2007 44047) entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CG02 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG03 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Que los estudiantes tengan la capacidad de gestionar la información de forma eficaz.
- CG05 - Que demuestren la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
- CG06 - Que los estudiantes adquieran la capacidad de análisis y síntesis.
- CG07 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG08 - Que se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
- CG09 - Que los estudiantes tengan la capacidad de Organización y Planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que profundicen en el conocimiento de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE03 - Que amplíen su dominio de las lenguas clásicas: latín y griego.
- CE05 - Que estudien y profundicen en el conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones, costumbres y modos de vida, etc.) en los que se han producido los textos griegos y latinos.



- CE06 - Que sean capaces de investigar y conocer el destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE07 - Que conozcan los procedimientos discursivos: la retórica y la estilística.
- CE09 - Que conozcan los instrumentos y métodos para el desarrollo de la labor científica en Filología Clásica.
- CE10 - Que sean capaces de conocer y aplicar las nuevas tecnologías al campo de la Filología Clásica.
- CE11 - Que conozcan las diferentes variantes tanto de la lengua griega como de la latina.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes tengan la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- la discusión científica generada en torno al género literario de la poesía didáctica latina.
- las principales manifestaciones latinas de este género en época clásica, medieval y renacentista.
- las líneas generales de recepción del género en las literaturas hispánicas.

El alumno será capaz de:

- reconocer los rasgos literarios que definen el género de la poesía didáctica latina.
- describir las principales manifestaciones latinas de este género literario en época clásica, medieval y renacentista.
- definir las líneas generales de recepción de este género literario en las literaturas hispánicas.
- incorporarse a actividades de investigación en este campo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Unidad Primera. Preliminares:

1. Definición del género.
2. Los modelos griegos.
3. Tipología de la poesía didáctica latina.

Unidad Segunda. La poesía didáctica latina en la Antigüedad Clásica:

1. El poema cosmológico-filosófico:
 - Lucrecio, De rerum natura.
 - Manilio, Astronomica.



2. La poesía del mundo natural:
 - Virgilio, *Georgica*.
 - Columela, *De re rustica*.
 - Gratio y Nemesiano, *Cynegeticon*.
 - Las traducciones de los *Phaenomena* de Arato.
 - El poema *Aetna*.
 - Avieno, *Descriptio orbis terrae*.
3. Poesía mitológico-etiológica: Ovidio, *Fasti*.
4. La poesía de las artes.
 - Horacio, *Ars poetica*.
 - Terenciano Mauro, *De litteris, de syllabis, de metris*.
 - Quinto Sereno, *Liber medicinalis*.
5. La parodia del género didáctico: Ovidio: *Ars amatoria*.

Unidad III. La poesía didáctica cristiana:

1. Comodiano.
2. Prudencio.
3. Sedulio.

Unidad IV. La poesía didáctica latina en época medieval y renacentista.

Unidad V. Recepción de la poesía didáctica latina en las literaturas hispánicas.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ATHERTON, C. (ed.), *Form and content in didactic poetry* (Bari: Levante, 1998).
- COX, A., "Didactic Poetry", en J. Higginbotham (ed.), *Greek and Latin Literature: a Comparative Study* (London: Methuen, 1969), 134-145.
- DALZELL, A., *The Criticism of Didactic Poetry: Essays on Lucretius, Virgil and Ovid* (Toronto: University of Toronto, 1996).
- EFFE, B., *Dichtung und Lehre: Untersuchungen zur Typologie des antiken Lehrgedichts* (München: Beck, 1977).
- GALE, M. R., *Virgil on the Nature of Things: the Georgics, Lucretius and the Didactic Tradition* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000).
- PERUTELLI, A., "Il testo come maestro", G. Cavallo - P. Fedeli - A. Giardina (dir.), *Lo spazio letterario di Roma antica* (Roma: Salerno, 1993), 177-210.
- PERUTELLI, A., "Il disagio del poeta didascalico", *Materiali e discussioni per l'analisi dei testi classici* 47 (2001), 67-84.
- PÖHLMANN, E., "Charakteristica des römischen Lehrgedichts", *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, III-1 (1973), 813-901.
- SCHIESARO, A. - P. MITSIS - J. S. CLAY (eds.), "Mega Nepios: il destinatario nell'epos didascalico", *Materiali e Discussioni per l'analisi dei testi classici* 31 (1993).
- TOOHEY, P., *Epic Lessons: an Introduction to Ancient Didactic Poetry* (London: Routledge, 1996).



- VOLK, K., *The Poetics of Latin Didactic: Lucretius, Vergil, Ovid and Manilius* (Oxford: Oxford University Press, 2002).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CONTE, G. B., *Genres and Readers: Lucretius, Love Elegy, Pliny's Encyclopedia* (Baltimore: John Hopkins University Press, 1994).
- FARRELL, J., *Virgil's Georgics and the Tradition of Ancient Epic: the Art of Allusion in Literary History* (Oxford: Oxford University Press, 1991).
- GALE, M. R., *Myth and Poetry in Lucretius* (Cambridge: Cambridge University Press, 1994).
- LEACH, E. W., "Georgic imagery in the *Ars Amatoria*", *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 95 (1964), 142-154.
- RIFFATERRE, M., "Système d'un genre descriptif", *Poétique* 3 (1973), 15-30.
- SHULMANN, J., "Te quoque falle tamen: Ovid's anti-Lucretian didactics", *Classical Journal* 76 (1981), 242-253.

ENLACES RECOMENDADOS

- The Latin Library: <http://thelatinlibrary.com/>
- The Perseus Digital Library: <http://perseus.mpiwg-berlin.mpg.de/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Análisis de fuentes y documentos
- MD05 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Se valorará con un 60% de la nota final un trabajo de investigación o memoria del curso realizada por el estudiante.
- Sus aportaciones en sesiones de discusión y su actitud se valorarán con el 40% restante.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- La herramienta empleada para la convocatoria extraordinaria será una prueba por escrito en la que el alumno deberá responder a un cuestionario sobre el temario de la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Dado que la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias de la asignatura, las herramientas que se emplearán serán las siguientes:

- Una prueba por escrito en la que el estudiante deberá responder a un cuestionario sobre el temario de la asignatura (60%).
- Un trabajo de investigación sobre cualquier aspecto concreto del temario (40%).

